

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 26 de marzo de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor/a Titular de Universidad de la misma a don/doña Andreas Reul.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de noviembre de 2018 (BOE de 1 de diciembre de 2018), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don/doña Andreas Reul en el Área de Conocimiento de Ecología, adscrita al Departamento de Ecología y Geología (plaza 017TUN18).

Málaga, 26 de marzo de 2019.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.